

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21852 *Resolución de 22 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9633, de 17 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Setenta y cinco plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9656, de 19 de junio de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 22 de octubre de 2025.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil Martín.